



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

## “IMPORTANCIA DEL TRABAJO COOPERATIVO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE NUESTRO ALUMNADO”

AUTORÍA M <sup>a</sup> DOLORES ALCÁNTARA TRAPERO
TEMÁTICA SOCIAL, COEDUCACIÓN
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

### Resumen

El siguiente artículo trata sobre el valor y la importancia que posee el desarrollo del trabajo cooperativo para nuestro alumnado en el aula, ya que de esta forman se desarrollan diferentes aspectos, como la socialización y la capacidad para establecer relaciones y construir el conocimiento con ayuda de los demás. Lo importante de trabajar de este modo, viene dado, por la relevancia que en la actualidad se le está dando desde todos los niveles educativos al trabajo en grupo, y a la relación entre iguales, por lo que pretendo acercar un poco más la tipología del trabajo cooperativo y las ventajas que nos puede proporcionar en el desarrollo de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.

### Palabras clave

Trabajo cooperativo

Socialización

Grupo de iguales

Niveles de conocimiento

Competencias básicas: competencia en comunicación lingüística, competencia matemática, competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, competencia social y ciudadana, tratamiento de la información y competencia digital, competencia cultural y artística, competencia de aprender a aprender, competencia para la autonomía e iniciativa personal.

Técnicas de trabajo.

Coordinación docente y del alumnado

Colaboración.

Actividades.

### 1. INTRODUCCIÓN

Cuando pretendemos llevar a cabo con nuestros alumnos y alumnas una metodología centrada en el trabajo cooperativo, debemos centrarnos en el principal propósito del mismo, el cual es que el alumnado adquiera las normas y forma de trabajo oportuno para trabajar en equipo de manera organizada y proporcionando ayuda recíproca al resto de compañeros de su grupos.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 38 ENERO DE 2011

El trabajo cooperativo está basado en la realización de tareas conjuntas por parte de todos y todas los y las miembros del grupo, por lo que deben tener en consideración que la realización de cualquier tareas, ha de ser conjunta, interviniendo todos y todas los y las componentes del grupo, para llegar así a un aprendizaje conjunto en el que todos y todas salgan beneficiados y beneficiadas.

La principal característica con la que cuenta el aprendizaje cooperativo, es que se debe basa en la estructuración cooperativa del aprendizaje, marcándose metas comunes todos y todas los miembros del grupo, así como incentivos motivacionales, para su correcto desarrollo y aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje, emprendido. Ya que el trabajo cooperativo, tan sólo condiciona otra forma de enseñanza y aprendizaje en el alumnado.

Es de destacar que esta nueva manera de enseñar y aprender en el proceso educativo, condiciona de manera considerable los resultados en los procesos de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, ya que mejoran la comunicación entre los componentes de los grupos, así como el trabajo conjunto y colaborativo, por lo que los aprendizajes adquiridos quedan mejor establecidos en las estructuras mentales de nuestro alumnado, llegando a modificar las establecidas a partir de los nuevos conocimientos, por lo que se produce lo denominado, aprendizaje significativo en nuestro alumnado, el cual permite al mismo, utilizar y poner en funcionamiento nos nuevos conocimientos cuando les resulten efectivos en las diferentes situaciones de la vida cotidiana o de la vida escolar.

En las propuestas de aprendizaje a partir del trabajo cooperativo, destacar la implicación que posee tanto el profesor como el alumnado, ya que el docente es el encargado de estructurar, dirigir y proponer actividades relacionadas con los contenidos trabajados, tiendo siempre en cuenta y partiendo de los conocimientos, necesidades e intereses de los alumnos y alumnas.; como el alumnado, el cual es el encargado de participar y consolidar su propio aprendizaje. Es destacable que a partir de esta nueva metodología de aprendizaje, tanto el rendimiento como los resultados de los alumnos y alumnas aumentan, ya que el aprendizaje se produce en un ambiente más cercanos a ellos y ellas, por lo que los contenidos y conocimientos son más fáciles de asimilar, si son explicados por un compañero o compañera que por el docente. Por lo que nos debemos beneficiar de estas ventajas, introduciendo en nuestra actividad diaria actividades en las que el alumnado tenga que trabajar de manera cooperativa.

El alumnado a la hora de trabajar de manera cooperativa debe tener presente la importancia de cada uno de los miembros en el desarrollo del grupo, ya que el trabajo de todos y todas cuenta, para su evolución. Así como que se debe crear una implicación completa, a la hora de realizar cualquier tipo de actividad en grupo, aportando cada uno y una todas sus potencialidades para que el trabajo realizado sea lo más beneficiado posible para los componentes del grupo, por lo que debe existir un sentimiento de compromiso común, para que todos y todas salgan satisfechos del trabajo en conjunto realizado.

## **2. IMPORTANCIA DE APLICAR EL TRABAJO COOPERATIVO EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

Actualmente la práctica docente está sufriendo numerosos cambios, y en algunos casos abismales. Todo ello debido, a la necesidad de satisfacer las necesidades de los alumnos y alumnas, así como de adaptarse a las condiciones sociales de la actualidad.

Debido a esto, debemos de replantearnos la forma de trabajar y plantear el proceso de enseñanza-aprendizaje a nuestro alumnado, para conseguir crear personas acordes y responsables con la sociedad en la que se deben desarrollar.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 38 ENERO DE 2011

La inclusión de la práctica educativa a partir del trabajo cooperativo, permite desarrollo en el alumnado una concienciación en gran medida relacionada con la importancia del trabajo en grupo y la socialización para las personas, como ideal cumbre del desarrollo personal.

En la actualidad muchas de las actividades que se plantean en los centro son cooperativas, aunque muchos y muchas de los docentes, se encuentran reacios a trabajar con esta metodología, debido a considerarla como un tiempo perdido y de alboroto, ya que el clima de aula que se general con el desarrollo de actividades de tipo cooperativo, es un clima de habla entre los componentes del grupo. Por lo que debemos de plantearnos esta nueva forma de aprendizaje, potenciando los beneficios y ventajas que nos pueden llegar a proporcionar, tanto a los docentes, mejorando nuestra práctica educativa, como a los alumnos y alumnas, al potenciar sus aprendizajes y desarrollar con plena amplitud distintas de sus capacidades.

El buen clima en un aula trabajando con actividades de forma cooperativa, se consigue al plantearle de manera clara y concisa al alumnado las normas de comportamiento y la forma en la que deben trabajar, para que se consigan las metas propuestas. Para ellos, en primer lugar ha de ser el profesor o profesora, los que tengan claras las mismas, por lo que es necesario una implicación, en muchas ocasiones superior ante el trabajo propuesto que es muchas de las actividades planteadas tradicionalmente, en las que el alumnado repetía lo expuesto por el docente y se centraba en hacer de manera adecuada, lo explicado, sin interacción alguna con él, ni con el resto de compañeros y compañeras. Por lo que debemos destacar, tanto la implicación del alumnado, como protagonista y ayuda de su propio aprendizaje y del resto de sus compañeros del grupo, como del docente como guía y mediador, con los nuevos aprendizaje y los anteriores.

En relación a la elaboración de los grupos de trabajo, destacar que ha de ser el propio docente el encargado en organizar los mismos, atendiendo a las capacidades y necesidades del alumnado con el que dispone. Es aconsejable hacer grupo no muy excesivos, sobre cuatro personas, para que haya un mejor control de mismos, y una mejor organización de la clase, ya que si creamos grupos de un gran números de personas, podemos caer en el alboroto, al haber muchos alumnos y alumnas, para conectar entre ellos y ellas. Los grupos se deben hacer como bien he dicho con anterioridad, en función a las capacidades y necesidades de nuestros alumnos y alumnas, por lo que en cada uno de los grupos ha de haber un alumno o alumna que posea un mayor nivel de aprendizaje, don alumnos o alumnas que posean un nivel medio de aprendiza y un alumno o alumna que posea un nivel de aprendizaje bajo. Con esta organización de los grupos se pretende que el nivel de conocimientos se equilibre, para que el alumnado con un nivel de aprendizaje conecte con los que poseen medio y bajo nivel de aprendizaje, llevando a cabo un aprendizaje compartido, y en el caso de que lo necesiten se puedan explicar entre ellos y ellas determinados conceptos tratados. Ya que como bien sabemos, no hay mejor aprendizaje que aquel que es explicado por un igual, así como que no hay mejor aprendizaje que aquel que explicamos, para que otro u otra lo comprenda.

Los grupos en el aula, deben estar organizados, estableciendo un espacio entre ellos, para una mejor movilidad del docente en el aula, a la hora de atender a todos y cada uno de ellos. Las mesas se pueden organizar de cuatro en cuatro, siempre intentando que el alumnado se encuentre el pleno contacto con los demás miembros del grupo.

Para llevar a cabo el trabajo cooperativo, a parte de la organización del aula resulta de crucial importancia la toma de responsabilidades por parte de los diferentes miembros del grupo, entre ellas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

encontramos las de coordinador de las tareas, las de secretario, las de portavoz, en el caso de que tenga que exponer algo en voz alta al resto del grupo o al docente, entre otras. Estas tareas irán cambiando a medida que pasa un determinado periodo de tiempo, para que todos los miembros del grupo tengan todas las responsabilidades, con ellos pretendemos que el alumnado sea capaz y se conciencie de la importancia que conlleva desarrollar una cierta actividad dentro de un grupo de trabajo.

También debemos velar por que los grupo creen una conciencia total de grupo, ya que lo realizado por ellos y ellas repercutirá en el resto, por lo que todos y todas los miembros del grupo se debe preocupar porque todos y todas lleven a cabo un aprendizaje adecuado, ya que en muchas ocasiones cuando trabajamos por grupos cooperativos, podemos seleccionar un trabajo de un miembro del grupo, el cual debe ser igual que el del resto, para ello han debido seguir un proceso de explicación entre ellos, y de revisión de los resultados.

El trabajo cooperativo proporciona muchas ventajas y mejoras en la educación de nuestro alumnado, ya que permite una relación continua entre los miembros del grupo, así como con los demás compañeros y compañeras de clase, creando un concepto de grupo. Por todo lado, también mejora los rendimientos y resultados, en las actividades propuestas, ya que en muchas ocasiones, cuando nos encontramos con alumnos y alumnas que poseen un nivel bajo de aprendizaje, pueden llegar a caer en el desinterés y la desmotivación por realizar cualquier tipo de actividad, y trabajando de manera cooperativa, esto se elimina, que se encuentran implicados y se consideran útiles para la realización de las mismas actividades que están llevando a cabo el resto de sus compañeros y compañeras, por lo que mejora en gran cantidad su autoestima e interés por las actividades propuestas.

A la hora de plantear actividades con el alumnado para realizar un aprendizaje cooperativo, debemos de conocer en profundidad al mismo, ya que debemos aportarles las actividades adecuadas a su nivel de conocimientos, e ir complicando poco a poco las actividades en relación a la complejidad y abstracción planteada.

Por otro lado, para realizar trabajos cooperativos con nuestro alumnado, debemos contar con materiales y recursos para el trabajo en grupo, estos pueden ser o bien elaborados por el propio docente, en función de las necesidades e intereses del alumnado, o proporcionados por el propio centro o por las editoriales. Todos los materiales y recursos disponibles, los debemos poner en práctica, para una mayor motivación e integración de nuestro alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos materiales son de carácter grupal, por lo que resultan de crucial importancia para el trabajo cooperativo, así como para las relaciones que es establecerán entre el alumnado.

### **3. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS A PARTIR DEL TRABAJO COOPERATIVO.**

Cuando nos planteamos trabajar de manera cooperativa en nuestras aulas, debemos tener presente que de manera conjunta vamos a colaborar con el desarrollo de todas y cada una de las competencias básicas, establecidas en el Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre. Esto lo vamos a ver ahora de manera más clara, en función a la implicación de cada una de ellas en el desarrollo del trabajo cooperativo.

- Competencia en Comunicación Lingüística: esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumentos de comunicación oral y escrito, tanto el lengua española como en lengua extranjera. Debemos tener presente que el lenguaje es la base fundamental del aprendizaje, ya que sin lenguaje no hay aprendizaje. Por lo que debemos velar que desde los



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

centro docentes se desarrolle en toda su amplitud, tanto de manera oral como escrita, ya que de este modo crearemos personas capaces de desenvolverse de manera adecuada en las diferentes situaciones en las que aparezca. La competencia en comunicación lingüística en el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla continuamente, ya que el alumnado continuamente esta interactúan y comunicándose con los demás compañeros y compañeros y con el docente. Por lo que esta competencia y más con el trabajo cooperativo se desarrolla en gran medida en nuestro alumnado. Por un lado como medio para comunicar los conocimientos, ideas, sentimientos, emociones, etc., y como medio para adquirir el aprendizaje.

- Competencia Matemática: se entiende como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, símbolos y formas de expresión de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y el mundo laboral. Esta competencia en el desarrollo del aprendizaje cooperativo se alcanza en la medida en la que llevemos a cabo la resolución de situaciones de manera grupal en las que aparezcan los números y sus operaciones. Es destacable que esta competencia se desarrolla en mayor medida cuando debemos explicar a otro compañero o compañera un problema matemático, ya que los conocimientos y posibilidades de utilización de los números y las operaciones en las diferentes situaciones se amplían en gran medida.
- Competencia en el Conocimiento y la Interacción con el Mundo Físico y Natural: recoge la habilidad para comprender los sucesos, predecir las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental. Esta competencia se desarrolla en el sentido en el que le planteemos al alumnado, actividades relacionadas con el medio en el que viven, para ir adquiriendo destrezas y conocimientos adecuados para intervenir y actuar de manera adecuada en el medio en el que viven. Las actividades de manera cooperativa inciden mucho en la creación de la conciencia de la actividad en el medio, ya que permiten realizar actividades tipo debates, en los que el alumnado muestren sus diferentes perspectivas y aprendan a respetar otros puntos de vista, diferentes a los propio, por lo que la socialización forma parte esencial en este tipo de actividades.
- Competencia Digital y Tratamiento de la Información: se entiende como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las TIC como un elemento esencial para la información y la comunicación. Esta competencia se desarrolla a partir del trabajo cooperativo, con la inclusión de actividades en las que nuestro alumnado tenga que buscar y procesar información en los diferentes medios de comunicación encontrados, así como transmitirla al resto de los compañeros y compañeras. Estas actividades se pueden realizar en grupo, lo cual conlleva una relación mutua e intensiva a la hora de seleccionar la información que se desea presentar al resto del compañeros y compañeras, así como a la hora de preparar la presentación de la misma al resto del grupo clase. Con este tipo de actividades también potenciamos las relaciones a la vez que la capacidad de los alumnos y alumnas de enfrentarse a la búsqueda de información y procesamiento a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Es destacables que actividades de este tipo se están potenciando actualmente con mayor fuerza en los centros docentes debido a la creación de los centros TIC y la introducción de los ordenadores y las pizarras digitales en el tercer ciclo de la educación primaria. Aunque en los demás ciclos también se pueden llevar a cabo



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 38 ENERO DE 2011

actividades relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y comunicación, siempre que estén guiadas por los docentes.

- Competencia Social y Ciudadana: se entiende como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Esta competencia con el trabajo cooperativo es la que se desarrolla en mayor medida, ya que la principal característica que encontramos en la implicación en las relaciones personales de todos y todas los y las compañeros y compañeras de clase. Cuando trabajamos de manera cooperativa, se potencian las relaciones entre los componentes del grupo, así como con el resto de compañeros y compañeras, ya que se da un aprendizaje conjunto, en el que todos y todas deben colaborar, para llegar a alcanzar nuestra meta final, el desarrollo integral del alumnado. También es destacable la creación y consolidación de las habilidades sociales, en el aspecto de las relaciones y tratamiento del resto de las personas. Este aspecto se trabaja muy bien con actividades cooperativas, ya que el alumnado que posee mayor dificultad para relacionarse lo podrá encontrar más fácil, al encontrarse integrado en un grupo de trabajo. También se trabajan las habilidades sociales en relación al trato de otras personas, como puede ser la comprensión y ayuda ante diferentes situaciones, debemos conseguir que nuestro alumnado sea conscientes de las capacidades y limitaciones o de los problemas con los que cuentan el resto de compañeros para intentarlos solventar en la medida de lo posible de la mejor forma posible.
- Competencia Cultural y Artística: supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Esta competencia se desarrolla en la medida en que planteemos actividades relacionadas con el aprecio y la conservación de las manifestaciones artísticas con las que contamos, así como cuando se plantean actividades en las que el alumnado se debe expresar artísticamente, siempre trabajando en grupo, y respetando las creaciones de los demás. Potenciar esta competencia en el trabajo cooperativo, permite desarrollar la imaginación en nuestro alumnado.
- Competencia de Aprender a Aprender: implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de autovalorarse y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual. Esta competencia influye determinantemente en el trabajo cooperativo, ya que para llevarlo a cabo, se necesita la aportación de todos y cada uno de los miembros, por lo que es esencial que todos los miembros posean las capacidades necesarias para enfrentarse a nuevos problemas, para poder lograr así el beneficio del grupo.
- Competencia para la Autonomía e Iniciativa Personal: incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto. Esta competencia se desarrolla en el trabajo cooperativo, desde el sentido de todos y cada uno de los miembros, ya que deben ser conscientes de la importancia que posee el desarrollo del trabajo personal para la consecución del beneficio del grupo. Se deben implicar todos los miembros del grupo de manera decisiva en la realización y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

planteamiento de actividades, motivando y logrando el desarrollo acorde de la actividad y del proceso de enseñanza-aprendizaje de todos y cada uno de los componentes del grupo.

Como hemos visto, todas y cada una de las competencias se desarrollan cuando trabajamos de forma cooperativa, por lo que para algunos docentes resulta un problema el desarrollar o evaluar el grado de consecución de las competencias básicas, esta metodología de trabajo puede llegar a resultar muy útil para tal fin, lo que sí es destacable que resulta necesario la implicación constante en el desarrollo de las actividades de manera cooperativa del docente, para guiarlas y resolver dudas, cuando sea necesario.

#### **4. EVALUACIÓN A PARTIR DEL TRABAJO COOPERATIVO**

Para llevar a cabo la evaluación de nuestro alumnado, con el que trabajamos de forma cooperativa, debemos ser conscientes, de la implicación que deben tener todos y cada uno de los miembros del grupo de trabajo.

La evaluación la podemos llevar a cabo a partir de diferentes técnicas, las más utilizadas en este caso, es la observación directa del alumnado, para comprobar cómo van trabajando de manera individual y cómo funciona el grupo día a día; el registro anecdótico, para notar cualquier aspecto que resulte destacable; las fichas de control del alumnado, anotando en las mismas la evolución de todos y cada uno de ellos y ellas; entre otro elementos.

La evaluación ha de ser continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para llegar así al conocimiento del grado de aprendizajes y desarrollo personal que ha llevado a cabo cada uno y una de nuestros y nuestras alumnos y alumnas.

Por otro lado, también el docente debe evaluar su propia actuación, modificando aquello en lo que hemos tenido más problemas a la hora de trabajar en grupo con nuestro alumnado, e intentando mejorar en la medida de lo posibles, las actividades planteadas.

La evaluación del trabajo en grupo, ha de ser tan importante como la individual, ya que de este modo apreciaremos la implicación de los miembros del mismo como unidad de trabajo, así como el desarrollo de las actividades propuestas.

#### **5. CONCLUSIÓN**

Como conclusión exponer que considero de crucial importancia la introducción del trabajo cooperativo en las aulas, ya que potencian las formas de actuación de nuestro alumnado, a la vez que mejoran las relaciones entre los mismos.

Debemos ser conscientes de las ventajas que nos pueden proporcionar la utilización de nuevas formas de trabajo en nuestras aulas, valorándolas e intentando inculcarlas, siempre con la idea de mejorar en la medida de lo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado.

Es destacable la implicación que muchos docentes de muchos centros, están prestando al trabajo cooperativo, ya que lo consideran de crucial importancia para el desarrollo de nuestro alumnado, así como una fuente de recursos y utilidades para el desarrollo y consolidación de las competencias básicas.

Podemos organizar diversas actividades con diversas tipologías, y distintos niveles de complejidad y abstracción dependiendo de los alumnos y alumnas con los que contemos, todo ello para lograr una inclusión de todo nuestro alumnado.

Así como también a la hora de plantarnos realizar actividades a partir de trabajo cooperativo, podemos utilizar una infinidad de recursos que mejoren y potencien el trabajo entre el alumnado, así



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 38 ENERO DE 2011

como faciliten su proceso de enseñanza-aprendizaje y las relaciones establecidas con el docente, ya que estas últimas se deben considerar imprescindibles, al no ser posible un proceso de enseñanza fructífero sin una relación lineal y acorde entre el alumnado y el profesorado.

Nos podemos plantear realizar actividades hasta hora llevadas de manera tradicional de forma cooperativa, para comprobar los resultados que nos pueden proporcionar, y plantearnos el utilizar esta metodología de trabajo en nuestras aulas.

Es necesario, que el profesorado se esfuerce en formarse permanentemente en el tema del trabajo cooperativo, por eso actualmente son muchas las actividades de formación que se plantean para los docente en relación al tema, ya que ha quedado demostrado, que pueden beneficiar en gran medida tanto la organización con el resultado de los procesos de enseñanza-aprendizaje a partir de esta metodología, al encontrarse el alumnado más motivado e interesado por esta forma de trabajo, al tener siempre en cuenta sus necesidades y motivaciones, por lo que sus expectativas se ven cubiertas al igual que las de los docentes implicados en llevar cao esta forma de trabajo.

Por lo que debemos prestarnos y arriesgarnos a plantear situaciones nuevas de trabajo en nuestras aulas, ya que partir del ensayo error con las mismas, podemos obtener resultados muy buenos, tanto para nuestro alumnado como para nosotros mismos y mismas como docentes.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Aula de innovación pedagógica.
- Revistas pedagógicas.
- Agelet, J. Et Al. (2000): Estrategias organizativas de aula. Propuestas para atender a la diversidad. Barcelona. Graó.
- Experiencia propia

## Autoría

---

- Nombre y Apellidos: M<sup>a</sup> Dolores Alcántara Trapero
- Centro, localidad, provincia: CEIP Nuestro Padre Jesús, Valenzuela, Córdoba
- E-mail: lilia\_20@hotmail.com